

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

COORDINADOR DEL II CICLO TALLER DE TESIS



II CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL

**“PROYECTO PARA LA TITULACIÓN Y GRADUACIÓN CON
CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2022”**

ELABORADO POR:

Ing. AMÉRICO CARLOS MILLA FIGUEROA
(Coordinador)

Callao - 2022



“PROYECTO PARA LA TITULACIÓN Y GRADUACIÓN CON CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2022”

BASE LEGAL

1. Ley Universitaria 30220
2. Estatuto de la UNAC. (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 2 de Julio de 2015)
3. Decreto Supremo N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM, declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19.
4. Decreto de Urgencia N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.
5. Resolución N° 039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID-19.
6. Resolución N° 754-2013-R del 21 de agosto del 2013, aprueba la Directiva N° 010-2013-R, “Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao”.
7. Resolución Rectoral N° 1100-2018-R del 20 de diciembre de 2018, que Aprueba la Directiva N° 013-2018-R de Protocolos de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación.
8. Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
9. Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N° 004-2020-R, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional Del Callao”.
10. Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional Del Callao”
11. Reglamento de Grados y Títulos. Res. N° 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018 y modificado por Resoluciones N° 077, 131, 173, 226 y 453-2019-CU y 234-2020-CU de fechas de fechas 13 de febrero, 09 de abril, 15 de mayo, 27 de junio y 28 de noviembre de 2019, 29 de diciembre de 2020; respectivamente, y modificatoria según Resolución N° 084-2021-CU, 27 de mayo de 2021.
12. Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2020-CF-FIARN del 26 noviembre del 2020; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad De Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.
13. Resolución N° 019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
14. Resolución N° 024-2021-CF-FIARN del 12 de febrero del 2021, Aprobó la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC.



15. Resolución Rectoral N° 704-2019-R, con fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA N° 013-2019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”.
16. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2020 de la Universidad Nacional del Callao, actualizado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el cual está conformado por los procedimientos administrativos y servicios exclusivos, requisitos, autoridades competentes a resolver, plazos y tasas de cada procedimiento, aprobado por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 175-2020-R del 28 de febrero del 2020. La UIT actualizada es de S/ .4,400.00 por D.S. N° 392-2020- EF del 15 de Diciembre del 2020.

I. PRESENTACION

En base a la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNAC y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, se establece como una de las formas de la titulación por la modalidad de Tesis con ciclo de tesis, la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales ofrece a sus egresados la participación virtual en el II ciclo taller de tesis 2022. Con el objetivo de motivar la investigación y lograr la titulación de los egresados, razón por la cual se desarrollara de manera virtual por encontrarnos dos años en situación de pandemia. El ciclo taller de tesis tiene una duración de cuatro meses, consta de tres módulos de duración de un mes cada uno, los que contienen los requisitos establecidos en la directiva N 013-2018-R y un mes para la presentación y sustentación del informe final de investigación

II. OBJETIVOS

1. Proporcionar a los bachilleres una formación académica en base a la investigación científica para la obtención de su titulación y graduación con ciclo taller de tesis en la modalidad de ciclo taller de tesis virtual.
2. Establecer las bases para la organización del II Ciclo Taller de Tesis Virtual para la titulación y graduación con ciclo taller de tesis pregrado 2022, por la modalidad de ciclo taller de tesis virtual, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
3. Brindar asesoría para desarrollar la investigación de acuerdo a la DIRECTIVA N° 013-2018-R, “Directiva de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”, Aprobada por Resolución Rectoral N° 1100-2018-R, Callao, del 20 de diciembre 2018.

III. DURACION, SEDE Y HORARIOS

Docentes en los Módulos a desarrollar:

Duración del Ciclo Taller	: Cuatro meses
Aplicación de los tres primeros meses	: Tres Modulo c/u de 40 horas académicas/módulo.
Aplicación del cuarto mes	: Sustentación de la Tesis
Desarrollo de las clases	: Aulas virtuales



Horario : Sábado y Domingo de 09:00-14:00 horas.

HORARIO		
9.00	9.50	Horas Académicas
9.50	10.40	Horas Académicas
10.40	11.30	Descanso
11.30	12.20	Horas Académicas
12.20	13.10	Horas Académicas
13.10	14.00	Horas Académicas

Docentes Asesores

Duración del Ciclo Taller : Tres meses con un total de 60 horas efectivas
 Aplicación de los tres primeros meses : Tres Modulo c/u de 20 horas académicas (total 60 hrs.)
 Aplicación del cuarto mes : Sustentación de la Tesis
 Desarrollo de las clases : Aulas virtuales
 Horario : Según se detalla en la tabla N° 1
 Presentación Informe final de tesis : 21 y 22 de mayo del 2022

IV. CURSOS, ESTRUCTURA CURRICULAR (En base al Art. 40 del Reglamento de Grados y Títulos. Res. N° 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018 y sus modificatorias)

5.1. Primer Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
01-M1	Inscripción
02-M1	Presentación del silabus del modulo I
03-M1	Desarrollo de Tesis I. El tesista. Supervisado por el docente de la asignatura y el asesor. Convierte el anteproyecto presentado como requisito para su inscripción en proyecto de tesis, siguiendo el protocolo vigente de la universidad y que necesariamente incluye. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información. La aprobación del presente módulo significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser evaluado por el jurado evaluador.
04-M1	Entrega de notas

5.2. Segundo Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
01-M2	Inscripción
02-M2	Presentación del silabus del modulo II
03-M2	Desarrollo de Tesis II. El tesista realizara de acuerdo con el proyecto de investigación y con la asesoría del docente y el asesor la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el módulo de tesis I que incluye. La organización e implementación de los recursos: la ejecución, tratamiento, experimentación o aplicación del instrumento de medición del estudio: el procesamiento de los datos y el análisis e interpretación de los resultados. La aprobación del presente módulo significa que el trabajo de tesis se considera apto para la elaboración del informe final de tesis para su presentación ante un jurado de sustentación.
04-M2	Entrega de notas



5.3. Tercer Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III
01-M3	Inscripción
02-M3	Presentación del silabus del modulo III
03-M3	Desarrollo de Tesis III. El tesista con la asesoría del docente de la asignatura, el asesor (basándose en lo ejecutado en el módulo de tesis II), redactará el informe final de la tesis. La tesis de acuerdo con el protocolo vigente necesariamente contiene. La parte protocolaria. Portada, página de respeto, página del título, dedicatoria, agradecimiento, índice de contenido, listas de tablas, figuras o gráficos. La parte expositiva, comprende. Resumen. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metódica, prueba de hipótesis, resultados, conclusiones y recomendaciones, fuentes de información y la parte complementaria comprende. Anexos, apéndices, instrumentos para la recolección de datos. La aprobación del módulo significa que el informe de tesis se considera finalizado y apto para su presentación y sustentación ante el jurado de sustentación para la obtención del título profesional.
04-M3	Entrega de notas

V. SÍLABOS

La naturaleza de este curso es principalmente teórica, práctica y experimental, su contenido es de carácter obligatorio del área de investigación que le permite al estudiante poner en práctica sus conocimientos actitudinales a fin de plantear un esquema básico de un Proyecto de Investigación. Con tal propósito el curso plantea desarrollarse bajo las siguientes unidades:

- a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- b. MARCO TEORICO
- c. HIPÓTESIS Y VARIABLES
- d. DISEÑO METODOLÓGICO
- e. RESULTADOS
- f. DISCUSIÓN DE RESULTADOS
- g. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS y ANEXOS

VI. DIRIGIDO A:

Todos los egresados de pregrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, que tengan el grado de Bachiller.

VII. DOCENTES INVITADOS

MODULO	DOCENTE	CORREO	TELEFONO
I Módulo	Mg. Teresa Marianella González Moncada	broteri_67@hotmail.com	949190051
II Modulo	Mg. Mario Maguiña Mendoza	mamaguinam@unac.edu.pe	940428041
III Modulo	Mg. Magally C. Escalante	magallyescalante@gmail.com	926561132



VIII. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del Ciclo Taller de Tesis. Se realizó en base a la DIRECTIVA DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de fecha 12 de febrero del 2021. N° 024-2021-CF-FIARN.

7.1 La asignación económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del Ciclo de Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad del Callao, se indica a continuación:

a) Supervisor General de la Universidad:	1,00 UIT
b) Supervisor de la Facultad	1,00 UIT
c) Coordinador del Ciclo taller de tesis:	1,00 UIT
d) Representante de Grados y Títulos	0.50 UIT
e) Docentes asesores por cinco tesis	1.00 UIT
f) 3 Docentes responsables del dictado de cada módulo :	1.00 UIT c/u
g) Jurado Revisor y de Sustentación:	
Presidente	1.00 UIT
Secretario	0.90 UIT
Vocal	0.80 UIT
h) Secretaria Administrativa	0.70 UIT
i) Técnico OTIC-UNAC	0.50 UIT
j) Técnico de Computo OTIC-FIARN	0.50 UIT

IX. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la Cta. Cte. De la FIARN.

CUENTA CORRIENTE M.N. SOLES No. 000-1799266				CCI:009-100-000001799266-90			
FECHA OPER	FECHA VALOR	ORIG	CONCEPTO	REFERENCIA	CARGO	ABONO	SALDO

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Fecha de Inscripción : Del 16 al 24 de febrero del 2022
2. Inicio de Clases : 26 de febrero del 2022
3. Finalización de Clases : 15 de mayo del 2022
4. **Asignaturas**
 - a. Módulo I : 26 febrero al 20 marzo del 2022 (4 semanas)
 - b. Módulo II : 26 marzo al 17 abril del 2022 (4 semanas)
 - c. Módulo III : 23 abril al 15 de mayo del 2022 (4 semanas)
 - d. Presentación Informe final : 21 y 22 de mayo del 2022 (1 semana)
 - e. Revisión de Informe final : 28 de mayo al 5 de junio del 2022 (2 semanas)
 - f. Sustentación de tesis : 11 y 12 de junio del 2022 (1 semana)
5. **Personal Administrativo de Apoyo**
 - 01 Secretaria Administrativa : Sra. García Gómez Fiorella Isabel
 - 01 Técnico OTIC-UNAC : Por designar
 - 01 Técnico de Computo OTIC-FIARN : Sr. Rey Salazar Helio Antonio
6. Supervisor General o Representante : Rector o su Representante



7. Supervisor de la Facultad : Ms C. Carmen Elizabeth Barreto Pío
 8. Coordinador del Ciclo Taller : Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa
 9. Representante de Grados y Titulo (01) : Por designar
 10. **Jurado Revisores y de Sustentación 03 docentes:** A designar por la Unidad de Investigación
 11. **Asesores de los proyectos de Tesis (06):**

DOCENTES ASESORES FIARN 2021		
Nº	Grado	Apellidos y Nombres
1	Dr.	QUINTANILLA ALARCÓN JORGE
2	Ing.	VIGO ROLDAN ABNER JOSUE
3	Mtro.	ANARCAYA TORRES DAN
4	MsC.	PILCO NUÑEZ ALEX WILLY
5	MsC.	LOZANO VIEYTES LUIS
6	MsC.	MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE

12. Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis : **Anexo 1**

13. Programación Horaria : **Anexo 2**

14. Programación de Sustentación de Tesis:

- Presentación del Informe final de la tesis: 21 y 22 de mayo del 2022
- Revisión del Informe final: 23 de mayo al 5 de junio
- UI: Análisis del Software Antiplagio, según DIRECTIVA N° 013-2019-R
- Decanato: Resolución de expedito para la sustentación:

15. Fecha de Sustentación de Tesis

- 11 y 12 de junio del 2022



**PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULO PROFESIONAL**

Número de participantes estimados 30 tesis, con 20 tesis como promedio

NUMERO DE PARTICIPANTES	30	UIT	S/. 4.600,00	
INGRESOS				
DESCRIPCIÓN	COSTO (UIT)	MONTO CANTIDAD S/.	N° DE EGRESADOS	SUB-TOTAL S/.
CARPETA DE POSTULANTE	0,01	S/. 46,00	30	S/. 1.380,00
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0,15	S/. 690,00	30	S/. 20.700,00
PRIMER MÓLUDO	0,20	S/. 920,00	30	S/. 27.600,00
SEGUNDO MÓDULO	0,20	S/. 920,00	30	S/. 27.600,00
TERCER MÓDULO	0,20	S/. 920,00	30	S/. 27.600,00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0,02	S/. 92,00	30	S/. 2.760,00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0,02	S/. 92,00	30	S/. 2.760,00
DERECHO DE ASESORÍA	0,20	S/. 920,00	30	S/. 27.600,00
TOTAL DE INGRESOS	1,00	S/. 4.600,00		S/. 138.000,00
EGRESOS				
DESCRIPCIÓN				
SUPERVISOR GENERAL	0,50	S/. 2.300,00	1	S/2.300,00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1,00	S/. 4.600,00	1	S/4.600,00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	1,00	S/. 4.600,00	1	S/4.600,00
REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULO	0,50	S/. 2.300,00	1	S/2.300,00
DOCENTES ASESORES (06) POR CINCO TESIS	1,00	S/. 4.600,00	6	S/27.600,00
PAGO DE DOCENTES DE LOS MODULOS				
MODULO I (40 horas)	1,00	S/. 4.600,00	1	S/4.600,00
MODULO II (40 horas)	1,00	S/. 4.600,00	1	S/4.600,00
MODULO III (40 horas)	1,00	S/. 4.600,00	1	S/4.600,00
PAGO DE JURADO REVISOR Y SUSTENTACIÓN				
PRESIDENTE	1,00	S/. 4.600,00	1	S/4.600,00
SECRETARIO	0,90	S/. 4.140,00	1	S/4.140,00
VOCAL	0,80	S/. 3.680,00	1	S/3.680,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	0,70	S/. 3.220,00	1	S/3.220,00
TECNICO OTIC-UNAC	0,50	S/. 2.300,00	1	S/2.300,00
TECNICO DE COMPUTO OTIC - FIARN	0,50	S/. 2.300,00	1	S/2.300,00
TOTAL DE EGRESOS				75.440,00
RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO				
TOTAL DE INGRESOS				S/. 138.000,00
TOTAL DE EGRESOS	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES			S/. 75.440,00
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL			S/. 20.700,00
TOTAL SUPERAVIT				S/. 41.860,00



ANEXO 2
MÓDULO I

DOCENTE : Mg. Teresa Marianella González Moncada

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	26/02/2022	9:00 - 14:00
2	5	Domingo	27/02/2022	9:00 - 14:00
3	5	Sábado	05/03/2022	9:00 - 14:00
4	5	Domingo	06/03/2022	9:00 - 14:00
5	5	Sábado	12/03/2022	9:00 - 14:00
6	5	Domingo	13/03/2022	9:00 - 14:00
7	5	Sábado	19/03/2022	9:00 - 14:00
8	5	Domingo	20/03/2022	9:00 - 14:00
	40 horas			40

MÓDULO II

DOCENTE : Mg. Mario Maguiña Mendoza

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	26/03/2022	9:00 - 14:00
2	5	Domingo	27/03/2022	9:00 - 14:00
3	5	Sábado	02/04/2022	9:00 - 14:00
4	5	Domingo	03/04/2022	9:00 - 14:00
5	5	Sábado	09/04/2022	9:00 - 14:00
6	5	Domingo	10/04/2022	9:00 - 14:00
7	5	Sábado	16/04/2022	9:00 - 14:00
8	5	Domingo	17/04/2022	9:00 - 14:00
	40 horas			40

MÓDULO III

DOCENTE : Mg. Magally C. Escalante

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	23/04/2022	9:00 - 14:00
2	5	Domingo	24/04/2022	9:00 - 14:00
3	5	Sábado	30/04/2022	9:00 - 14:00
4	5	Domingo	01/05/2022	9:00 - 14:00
5	5	Sábado	07/05/2022	9:00 - 14:00
6	5	Domingo	08/05/2022	9:00 - 14:00
7	5	Sábado	14/05/2022	9:00 - 14:00
8	5	Domingo	15/05/2022	9:00 - 14:00
	40 horas			40



Evaluación del Módulo I:

- Desarrollo de Tesis I. El tesista. Supervisado por el docente de la asignatura y el asesor. Convierte el anteproyecto presentado como requisito para su inscripción en proyecto de tesis, siguiendo el protocolo vigente de la universidad y que necesariamente incluye. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información. **La aprobación de la asignatura significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser evaluado por el jurado evaluador.**

Evaluación del Módulo II:

- Desarrollo de Tesis II. El tesista realizara de acuerdo con el proyecto de investigación y con la asesoría del docente y el asesor la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el módulo de tesis I que incluye. La organización e implementación de los recursos: la ejecución, tratamiento, experimentación o aplicación del instrumento de medición del estudio: el procesamiento de los datos y el análisis e interpretación de los resultados. **La aprobación de la asignatura significa que el trabajo de tesis se considera apto para la elaboración del informe final de tesis para su presentación ante un jurado de sustentación.**

Evaluación del Módulo III:

- Desarrollo de Tesis III. El tesista con la asesoría del docente de la asignatura, el asesor (basándose en lo ejecutado en el módulo de tesis II), redactara el informe final de la tesis. La tesis de acuerdo con el protocolo vigente necesariamente contiene. La parte protocolaria. Portada, página de respeto, página del título, dedicatoria, agradecimiento, índice de contenido, listas de tablas, figuras o gráficos. La parte expositiva, comprende. Resumen. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metódica, prueba de hipótesis, resultados, conclusiones y recomendaciones, fuentes de información y la parte complementaria comprende. Anexos, apéndices, instrumentos para la recolección de datos. **La aprobación del módulo significa que el informe de tesis se considera finalizado y apto para su presentación y sustentación ante el jurado de sustentación para la obtención del título profesional.**

LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- a) Brindar asesoría de 5 proyectos como máximo a los participantes inscritos en Ciclo Taller de Tesis que fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formación del proyecto hasta redacción del informe final y sustentación de la misma.
- b) Evalúa el proceso que realiza el participante inscrito en el Ciclo de Taller de Tesis, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la tesis.
- c) Evalúa la culminación de la Tesis.

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

De acuerdo al Reglamento del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional, los Asesores deben cumplir con sus horarios establecidos.



TABLA N° 1
HORARIA DE LOS ASESORES DEL II CICLO TALLER DE TESIS

DOCENTE ASESORES	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN	19:00 a 22:00			X				
	19:00 A 21:00					X		
Ing. VIGO ROLDAN ABNER JOSUE	19:00 a 22:00	X						
	19:00 a 21:00			X				
Mtro. ANARCAYA TORRES DAN	19:00 a 21:00		X					
	19:00 a 22:00				X			
MsC. PILCO NUÑEZ ALEX WILLY	18: 00 a 20: 00						X	
	18:00 a 21:00							X
MsC. LOZANO VIEYTES LUIS	19: 00 a 22: 00					X		
	18:00 a 20:00						X	
MsC. MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	18: 00 a 21: 00		X					
	18:00 a 20:00					X		



STAFF DE DOCENTES ASESORES:

Los Asesores de Tesis para la obtención de título profesional son profesores de la FIARN y de otras Facultades de la UNAC que cumplan con los requisitos y las normas legales correspondientes.

Los Asesores de la FIARN son los siguientes:

DOCENTES - ASESORES- FIARN - 2021		
N°	Grado	Apellidos y Nombres
1	Dr.	JORGE QUINTANILLA ALARCÓN
2	Ing.	VIGO ROLDAN ABNER JOSUE
3	Mtro.	ANARCAYA TORRES DAN
4	MsC.	PILCO NUÑEZ ALEX WILLY
5	MsC.	LOZANO VIEYTES LUIS
6	MsC.	MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE

Bellavista, enero de 2022

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa
 Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis

